CUENTA DE COBRO NRO.006/2024

BAIRONCASTROF@HOTMAIL.COM

3128775635

OBJETIVO

PREPARACION TECNICO Y TACTICO DE LOS DEPORTISTAS DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE FÚTBOL MASCULINO

LUGAR

En la Unidad Deportiva Jaime Ortiz Betancur Chigorodó

2024

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - IMDER CHIGORODO
CON NIT: 800.018.939-1

DEBE A

BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA

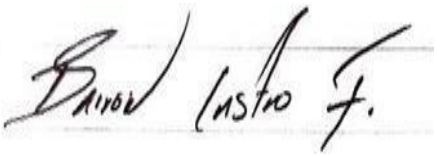
Identificado con la cédula de ciudadanía número 1.026.150.497 de Caldas Antioquia

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTACION DE SERVICIOS EN LA CONTRATACION D ELOS ENTRENADORES DEPORTIVOS DE CHIGORODO, PARA APOYAR EL PROCESO DE PREPARACION TECNICO Y TACTICO DE LOS DEPORTISTAS QUE REPRESENTARIAN AL MUNICIPIO DE CHIGORODO ANTIOQUIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS DEPORTIVOS DE CARÁCTER MUNICIPAL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL DURANTE LA VIGENCIA 2024, EN LA DISCIPLINA DE FUTBOL MASCULINO, DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS ($1.937.000)

Chigorodó Antioquia, treinta y uno (31) de agosto del 2024



BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA

CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IMDER CHIGORODO

INFORME No.	006		
FECHA DEL INFORME	**DD**	**MM**	**AA**
	31	08	2024

No. DEL CONTRATO Y FECHA
202415
CO1.PCCNTR.6091718
Radicado #

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA
N.º DE IDENTIFICACIÓN	1.026.150.497 de caldas
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar el proceso de preparación técnico y táctica de los deportistas que representarán al municipio de Chigorodó Antioquia en los diferentes eventos deportivos de carácter municipal regional, departamental y nacional durante la vigencia 2024, en la disciplina de FÙTBOL MASCULINO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (6) MESES DEL 18 DE MARZO AL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
VALOR	ONCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS m/l ($11.622.000, oo)
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE MARZO DEL 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
PERIODO DE ACTIVIDADES	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2024

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, imágenes, listados, etc.).

NOTA: REPORTAR ÚNICAMENTE LA(S) OBLIGACIÓN (ES) QUE SE CUMPLIERON EN EL PERIODO DEL INFORME CON SU RESPECTIVA EVIDENCIA Y UBICACIÓN

Obligaciones específicas	Evidencias y ubicación
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivomunicipal, Juntas De Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otrascomunidades, la disciplina deportiva, con el fin de seleccionar los niños, niñas y adolescentes, qué harán parte de los equipos que representarán al municipio en los eventos deportivos.	Se ha realizado promoción del deporte por redes sociales Facebook, WhatsApp Instagram y visita a instituciones educativas, en el mes de agosto visité la I.E. María Auxiliadora sede 1, la I.E. Chigorodó y la I.E. Gonzalo Mejía
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el planpedagógico y técnico horarios y sitios de práctica.	Se presentó el cronograma de actividades, horarios de trabajos y lugar durante el mes de agosto, como complemento al plan pedagógico y técnico de fútbol 2024, por tanto, no presenta variación en el periodo facturado.
3. Cumplir diariamente con 2 secciones de actividades de entrenamiento y preparación de acuerdo con el deporte y las condiciones de los participantes registrados, distribuidas asi:1 sección en la mañana yotra en la tarde, para desarrollar actividades de planeación y ejecución de los entrenamientos acorde con el cronograma mensualizado.	Se realizaron dos jornadas de entrenamiento de miércoles y viernes en el sector veredal con actividades de 10:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. De 6:00 p.m. a 8:00 pm en la unidad deportiva con selección juvenil y mayor como centro principal.
4. Elaborar y mantener actualizada, la información correspondiente a: cronogramas de actividades, horarios, lugares de ejecución de actividades y relación de deportistas inscriptos, en los formatos y demás información solicitada por el instituto municipal de deportes. Mensualmente presentara dicha información con el informe de actividades correspondientes al periodo respectivo.	Se actualiza la base de inscritos, se realiza las actividades en las instalaciones de la unidad deportiva y Guapa Carretera, con un promedio de asistencia de 100 deportista por semana en los diferentes sectores.
5. Garantizar el número de deportistas por la disciplina deportiva al momento de representar al municipio en los diferentes compromisos deportivos a nivel municipal,	Las jornadas de entrenamiento se realizan en la cancha sintética y las zonas verdes de la unidad deportiva yen el sector

regional, departamental y nacional y velar por la masificación del mismo en todas las zonas del municipio tanto urbana como rural.	veredal se realiza en las canchas grama existentes en la vereda donde se tienen establecidos los semilleros deportivos.
6. realizar entrenamientos deportivos en las modalidades de velocidad saltos y semifondo.	No presenta variación ya que esta obligación No aplica a la disciplina de futbol.
7. realizar entrenamientos en las áreas y zonas destinadas o sugeridas por el supervisor del contrato y/o coordinador.	La formación de nuestros deportistas se debe realizar de manera integral, lo cual incluye la construcción y desarrollo de sentido de pertenencia por la entidad, por tanto, el cuidado de los elementos deportivos y sus bienes, es indispensable por parte de los entrenados, obligación que se viene cumpliendo a cabalidad.
8. propender por mantener el área de entrenamiento bien aseada.	Se conservo el área de entrenamiento en excelentes condiciones implementando día a día pequeñas jornadas de aseo y limpieza, en el periodo del mes de agosto del 2024.
9.velar por el cuidado de los implementos de entrenamiento.	El cuidado de los implementos deportivos y sus bienes, es indispensable por parte de los entrenados, obligación que se viene cumpliendo a cabalidad.
10. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación yanálisis técnico de la información que se genere como producto del deporte de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el instituto municipal de Deporte.	Se vienen realizando fogueos periódicos al igual que el registro de asistencias a los entrenamientos de la selección mayor que se encuentra participando en el torneo intermunicipal de fútbol.

11. Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes a la disciplina deportiva y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	Se realiza proceso de prueba donde se identifica posibles talentos aplicandoherramientas de acuerdo a cada proceso. Se requiere formato para documentar resultados.
12. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva ahí Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	La formación de nuestros deportistas se debe realizar de manera integral, lo cual incluye la construcción y desarrollo de sentido de pertenencia por la entidad, por tanto, el cuidado delos elementos deportivos y sus bienes, es indispensable por parte de los entrenados, obligación que se vienecumpliendo a cabalidad.
13. Asistir a las capacitaciones, talleres, seminarios o charlas formativas, que se realicen por invitación del IMDER Chigorodó.	Se asiste a reuniones programadas por el ente municipal de deporte IMDER CHIGORODO, en el mes de agosto, entre las cuales se menciona: reunión con el gerente para organización la sede de los juegos deportivos Intercolegiados.
14. Servir de apoyo y participar de las actividades masivas que se implementen en el programa de actividad física municipal y recreación	Esta obligación no presenta variación debido a la participación en el torneo intermunicipal de futbol con la selección mayor
15. Garantizar un semillero deportivo de su disciplina, el cual debe ser trabajado mínimo tres veces por semana y con un mínimo de 20 niños o niñas de forma descentralizada es decir en la zona rural y/o urbana estos niños no deben pertenecer a ningún club deportivo, ni seleccionado, evidenciarlo periódicamente con listados de asistencia, actualización de base de datos, cronograma de actividades semanal y mensual. Las disciplinas individuales deben realizarla en las instituciones educativas en articulación con quien se designe en cada institución educativa	Se continúa con semillero deportivo en la zona rural guapa carretera garantizando el buen uso del tiempo libre a través del deporte, organizando un plan de entrenamiento acorde con el plan pedagógico y un promedio de 50 deportistas por semana incrementando la base de la obligación en un 110%

16. Consolidar y entregar mensualmente la base de datos de los deportistas preseleccionados para los diferentes eventos deportivos Institucionales.	Con el diligenciamiento del formato demográfico de asistencia, se alimenta la base de datos de la entidad con deportistas de la disciplina de fútbol masculino en las diferentes edades.
17. Entregar mensualmente el consentimiento informado (con sus respectivas firmas) de los deportistas para los diferentes entrenamientos y eventos deportivos Institucionales	Se tiene a la espera el recibo del formato por parte de la coordinación deportiva para el respectivo trámite de la obligación, por el momento, la misma no presenta variación alguna.
18. Realizar divulgación y promoción de la disciplina deportiva que dirige.	Se realizó la respectiva publicidad por medio de redes sociales promocionando de forma exitosa la presentación y acompañamiento a la selección masculina de futbol.
19. Visitar e incentivar a estudiantes a través de visitas y exhibiciones deportivas en las diferentes instituciones educativas urbanas y rurales.	Se realizó acompañamiento a los juegos escolares en la eliminatoria municipal y se viene acompañando al colegio municipal de Intercolegiados.
20. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	Apoyo a la fase municipal Intercolegiados en la logística (refrigerio, hidratación, organización escenario deportivo) - Apoyo apertura juegos interclases I.E. Nelupegui - Apoyo en el proceso logístico para los juegos Intercolegiados en la fase municipal. -

INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$162.500, oo
PAGO APORTES PENSIÓN	SALUD TOTAL	$208.000, oo
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	SALUD TOTAL	$31.700, oo

3. ANEXOS
   Soporte de pago de salud, pensión y ARL
   Evidencias ANEXOS, EN PDF

BANCO	NO. CUENTA PARA CONSIGNAR	TIPO CUENTA	
Banco De Bogotá	**618118277**	**AHORROS**	**X**
		CORRIENTE	

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS




GILDER
PALACIO
Turbo
11
Bairon Castro
5 de agosto de 2024 9:29 a. m.


Bairon Castro
3 de agosto de 2024 5:15 p. m.


Bairon Castro
5 de agosto de 2024 11:08 a. m.


Bairon Castro
6 de agosto de 2024 10:52 a. m.


Bairon Castro
5 de agosto de 2024 10:19 a. m.



Bairon Castro

8 de agosto de 2024 8:00 a. m.


Secretaria
Bairon Castro
6 de agosto de 2024 12:29 p. m.


Bairon Castro
12 de agosto de 2024 9:40 a. m.


Bairon Castro
7 de agosto de 2024 5:54 p. m.



Bairon Castro

14 de agosto de 2024 6:32 p. m.



Bairon Castro

20 de agosto de 2024 8:05 a. m.



Bairon Castro

13 de agosto de 2024 11:29 a. m.


Bairon Castro
21 de agosto de 2024 10:10 a. m.

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

DEPORTE: Futbol | Futbol masculino. | FECHA: 13-08-2024
TIPO DE DEPORTE: Conjunto. | RESPONSABLE - CARGO: Bairon Castro
LUGAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA														FIRMA
				Etnia			condición		sexo		Rango de edad					zona		
				Afrodescendiente	Indigena	Otros	Víctima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	0 – 5 años	6 – 12 años	13 – 18 años	19 – 59 años	Mayores de 60 años	Urbana	Rural	
JAI[illegible] MATEO ZAPATA						X											X	Jader Zapata
AN[illegible] FELIPE MUÑOZ	04-08-2012	1192920150	3104043002			X			X					X		X		Felipe muñoz
KE[illegible] SANCHEZ	6-06-2006	1078923230		X					X							X		Keyner S.
AN[illegible] PONCO	08-07-2001	1192920150		X					X					X		X		Andres Ponco
BR[illegible] MOSQUERA	16-05-2003	1193117102		X					X					X		X		Brandon mosquera
JE[illegible] FERNANDEZ PEREZ	17-12-1997	1038821483				X			X					X		X		Jesus Fernandez
YE[illegible] HERNANDEZ	02-12-2003	1037121330		X					X					X		X		YESID HERNANDEZ
JU[illegible] JOSE SALAZAR	03-05-2005	1032197353				X			X					X		X		Juan José S.
MI[illegible] LOZANO									X					X		X		miguel lozano
JU[illegible] IBARRA	31-05-2000	1007386687		X					X					X		X		Julian Ibarra
MA[illegible] BURGOS	9-04-2005	1027951781		X					X					X		X		Mauricio Burgos
LU[illegible] GUILLERMO DIAZ	07-10-2005	1027959787		X					X					X		X		Luis D.
SE[illegible] STIAN ROMAÑA	28-12-2000	1007941136	3219274083	X					X					X		X		Sebastian Romaña
YI[illegible] LUNA	18-08-2006	1007693157	3137895044			X			X					X		X		YIMY LUNA.
JO[illegible] ANDRES ZEA	23-08-2005	1027947541	3216524146	X					X					X		X		Jose a zea

Con la firma del presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreación para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

DEPORTE: Futbol | Futbol masculino | FECHA: 05-08-2024
TIPO DE DEPORTE: Conjunto | RESPONSABLE - CARGO: Bairon Castro.
LUGAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA														FIRMA
				Etnia			condición		sexo		Rango de edad					zona		
				Afrodescendiente	Indigena	Otros	Víctima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	0 – 5 años	6 – 12 años	13 – 18 años	19 – 59 años	Mayores de 60 años	Urbana	Rural	
LUIS MATEOS SANCHEZ	13-01-2002	1001[illegible]2230596[illegible]		X					X					X			X	Mateo Sanchez
SANTIAGO TABARES	24-04-2007	1007925008	3004764083			X			X					X		X		Santiago Tabares
ANDRES FELIPE MUÑOZ	04-08-2012	1192920150	3104043002			X			X					X		X		Felipe muñoz
KEYNER SANCHEZ	6-06-06	1078923230	3106475[illegible]	X					X					X		X		Keyner Sanchez
ANDRES PONCE	08-07-2001	1192[illegible]	3203[illegible]	X					X					X		X		Brandon Mosquera
BRANDON MOSQUERA	16-05-2005	1193117102	3147507[illegible]	X					X					X		X		Jesus Fer
JESUS FERNANDO PEREZ	17-12-97	1038821483	3017690[illegible]			X			X					X		X		Jesus Hernandez
YESID HERNANDEZ	02-12-2003	1037121330	3136214107	X					X					X		X		Juan José S.
JUAN JOSE SALAZAR	05-05-2005	1032197353	3117735462			X			X					X		X		Miguel Angel Ib.
MIGUEL LOZANO	24-04-2007	1007925008	3004764083	X					X					X		X		Julian Ibarra.
JULIAN IBARRA	31-05-2000	1007386687	3137895044	X					X					X		X		Mauricio Burgos
MAURICIO BURGOS	9-04-2005	1027951781	3142910541	X					X					X		X		Luis Guillermo
LUIS GUILLERMO DIAZ	07-10-2005	1027959787	3106163485	X					X					X		X		Sebastian R.
SEBASTIAN ROMAÑA	28-12-2000	1007941136		X					X					X		X		Yimy LUNA
YIMY LUNA	18-08-2006	1007693157	3137895044			X			X					X		X		
JOSE ANDRES ZEA														X		X		Jader Zapata
JADER MATEO ZAPATA	07-02-2001	1004977136	3104345760			X								X		X		

Con la firma del presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreación para que utilice la información asignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del articulo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

DEPORTE: Futbol | MASCULINO | FECHA: 19-08-2024
TIPO DE DEPORTE: CONJUNTO. | RESPONSABLE - CARGO: Bayron Castro.
LUGAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA																FIRMA
				Etnia			condición		sexo		Rango de edad						zona			
				Afrodescendiente	Indigena	Otros	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	0 – 5 años	6 – 12 años	13 – 18 años	19 – 59 años	Mayores de 60 años	Urbana	Rural	
LUIS ANDRES SANCHEZ	13-06-2002	1000847822	3225940629	X					X					X			X		· ANDRES SANCHEZ
SANTIAGO TABARES	24-11-2011	1000835058	3007846488			X			X					X		X			· Santiago Tabares
MIGUEL LOANO	09-06-2002	1003828859	3016FA041	X					X					X		X			· Miguel Loano 28
JULIAN IBARRA	31-05-2000	1007386687	3217446130	X					X					X		X			· Julian Ibarra
Luis Guillermo Florez	15-08-2010	1193216926	3156849399						X					X			X		· Luis Florez
Sergio Zapata Arango	17-06-2003	1007473674	3105685522						X					X			X		- Sergio Zapata.
Sebastian Murillo Bayon.	28-02-2005	1038879111	3116579037						X					X		X			· Murillo
Beison Andres Martinez	02-09-1995	1019227577	3134864886						X					X			X		· Martinez
Alexa Bedoya Ramirez	18-09-2003	1192750519	3012778668						X					X		X			· Alexa B.

Con la firma del presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreación para que utilice la información asignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

IMDER CHIGORODO

LISTADO DE ASISTENCIA

MUNICIPIO DE CHIGORODO

DEPORTE: Futbol | MASCULINO | FECHA: 26-08-2024
TIPO DE DEPORTE: CONJUNTO | RESPONSABLE - CARGO: Bayron Castro.
LUGAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE NACIMIENTO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	TELEFONO	SEÑALE CON UNA X LA CONDICION QUE CUMPLA																FIRMA
				Etnia			condición		sexo		Rango de edad						zona			
				Afrodescendiente	Indigena	Otros	Victima del conflicto armado	Con discapacidad	Hombre	Mujer	0 – 5 años	6 – 12 años	13 – 18 años	19 – 59 años	Mayores de 60 años	Urbana	Rural	
ANDRES FELIPE MUÑOZ	04-08-2002	1192921050	3104043002			X			X					X		X			FELIPE MUÑOS
KEINER SANCHEZ	06-06-2006	1098935230		X					X							X			KEINER S.
[illegible] FERNEO	08-01-2001	1192918640		X					X					X		X			[illegible]
BRANDON MOSQUERA	16-05-2003	1193119102		X					X					X		X			Brayan Mosquera
JESUS FERNANDO PEREZ	19-12-1997	1038821483				X			X					X		X			Jesus Perez
YESID HERNANDEZ	04/12/2003	1037121330		X					X					X		X			YESID HERNANDEZ
JUAN JOSE SEPULVEDA	03/05/2005	1032177353				X			X					X		X			Juan J. Sepulveda
MIGUEL LOANO	24-04-2001	1001035058		X					X					X		X			Miguel
JULIAN IBARRA	31-05-2000	1007386687		X					X					X		X			Julian I Ibarra
MAURICIO BURGOS	9-09-2005	1035119931		X					X					X		X			Mauricio burgos
LUIS GUILLERMO DIAZ	07-10-2006	1037935781		X					X					X		X			LUIS G.
SEBASTIAN RAMIREZ	28-12-2000	1039413655		X					X					X		X			Sebastian Ramirez
YAMI LUNA	18-08-2000	1001873191	3137885044			X			X					X		X			Sebastian Ramirez
JOSE ANDRES ZEA	13-03-2005	1037994794524652440		X					X					X		X			ANDRES ZEA
SANTIAGO TABARES	24-11-2011	1001035058							X					X		X			Santiago t.
STICK PALOMEQUE	10-12-2004	1037196418		X					X					X		X			Stick Palomeque
CARLOS MANUEL PAVA						X			X					X		X			

Con la firma del presente formato usted autoriza al Instituto Municipal de Deportes y Recreación para que utilice la información asignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:10:52 PM horas del 02/09/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1026150497**

Apellidos y Nombres: **CASTRO FONTANILLA BAIRON ALFONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 253625224

PIB
16:10:10

Bogotá DC, 02 de septiembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1026150497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de septiembre de 2024, a las 16:10:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1026150497
Código de Verificación	1026150497240902161008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SEP 03 2024 08:54:0[illegible]
CORRESPONSAL
MOTIVOS Y DETALLES
CR 101 97 28

BANCO DE BOGOTA

C. UNICO: 0026002148 TER: 44.00886
N. ELECTRON. CC
RECIBO: 036846 REF: 0530[illegible]
RECAUDO APRO: 234158

SERVICIO: 0000001[illegible]
FACTURA: 000000000[illegible]7229

** PAGO FACTURA **
TRANSACCION EXITOSA

RECAUDO $ 402.200

*** CLIENTE ***
MAYOR INFORMACION EN LA LINEA
NACIONAL: 0[illegible] 80055[illegible]8877

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
CACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		1026150497
ZÓN SOCIAL:		BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLO	
PIO:	CHIGORODO DEPARTAMENTO:		ANTIOQUIA
	URBANIZACIÓN GUATAPURI TELÉFONO:		8253000
NTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:		I-INDEPENDIENTE
A:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:		Comercio al por mayor de
ESENTACIÓN:	ÚNICO		
CONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NILLA:	1110217229	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
TIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
STEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
MITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
24/09/23	0	$ 0	$ 402.200
24/09/24	1	$ 500	$ 402.700
2024/09/25	2	$ 800	$ 403.000
2024/09/26	3	$ 1.000	$ 403.200
2024/09/27	4	$ 1.300	$ 403.500
2024/09/30	7	$ 2.200	$ 404.400

NOVEDADES																
ING	RET	TDC	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	$ 208.000
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	$ 162.500
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.700
		SUBTOTAL:	1	$ 31.700

TOTAL POR PAGAR: $ 402.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1026150497
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			BAIRON ALFONSO CASTRO FONTANILLO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIGORODO	DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	URBANIZACIÓN GUATAPURI	TELÉFONO:	8253000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1110217229**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2024	SALUD:	AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2024/09/03	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		53018

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 208.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 208.000**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800130907	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 162.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 162.500**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 31.700
		SUBTOTAL:	1	**$ 31.700**

VALOR SIN MORA:	**$ 402.200**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 402.200**

Planilla Pagada